



**Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina**  
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

### **Disposición**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Adhesión de la Municipalidad de Las Heras a la Licitación Pública de Acuerdo Marco "Contratación de Seguros para flota vehicular" 2025- Proceso N° 10606-0025-LPU25.

---

**Visto** la nota N° NO-2026-02126538-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, vinculada en el orden 409 del Expediente electrónico: EX-2025-08239308- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, en la nota antes mencionada, la Municipalidad de Las Heras, por intermedio de la Contadora Jesica Casares, solicita la adhesión al Acuerdo Marco N° 10606-27-AM25- Licitación Pública de Acuerdo Marco "Contratación de Seguros para flota vehicular" 2025.

Que esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes ha sido instituida como el Órgano Rector para realizar las Licitaciones Públicas de Convenio Marco (art. 131 inc. d, Ley N° 8706) y asimismo es la encargada de autorizar, aprobar e implementar las distintas etapas de los procedimientos de Convenio Marco, art. 141 párrafos 1 y 11 del Decreto Reglamentario N° 1000/2015.

Que el procedimiento de los Acuerdo Marco de Proceso N° 10606-0025-LPU25, tramitado en EX-2025-08239308- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, tiene como ámbito de aplicación a todos los entes públicos del Sector Público Provincial previsto en el art. 4° de la ley 8706 y a las Municipalidades de la Provincia que manifiesten su voluntad de adherirse a los mismos.

Que por las razones expuestas corresponde decidir la incorporación de la Municipalidad Las Heras al Acuerdo Marco de Proceso N° 10606-0025-LPU25, para la Licitación Pública de Acuerdo Marco "Contratación de Seguros para flota vehicular" 2025; toda vez que el servicio a contratar es de aquellos imprescindibles para el normal desarrollo de las funciones públicas que presta el organismo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**

**PÚBLICAS Y GESTION DE BIENES**

**DISPONE:**

**Artículo 1°-** Tener a la Municipalidad de Las Heras por adherida a las Licitación Pública de A. Marco de Proceso N° 10606-0025-LPU25 Licitación Pública de Acuerdo Marco "Contratación de Seguros para flota vehicular" 2025, por los motivos expuestos en los Considerados de la presente Disposición, debiendo regir

para dicho organismo los derechos y obligaciones derivados de los mencionados procesos de contratación.

**Artículo 2º-** Notifíquese, cópiese, publíquese y archívese.